5th JOINT CALL FOR EUROPEAN RESEARCH PROJECTS ON RARE DISEASES (JTC 2013)

El objetivo de esta convocatoria es permitir a científicos de diferentes países construir una colaboración efectiva en un proyecto de investigación interdisciplinar basado en complementariedades e intercambio de experiencias, con una claro enfoque traslacional aproximación investigadora traslacional. Los proyectos deben tratar sobre un grupo de enfermedades raras o una simple enfermedad rara siguiendo la definición europea (las que afectan a no más de 5 de 10.000 personas en la comunidad europea).

Requisitos Generales:

- I. El socio del proyecto en España debe ser una unidad de investigación perteneciente a CIBERER.
- 2. Quedan excluidas enfermedades <u>infecciosas</u> raras, cánceres poco comunes y efectos adversos raros de fármacos en el tratamiento de enfermedades comunes y ensayos clínicos observacionales.

Requisitos de los Solicitantes:

- I. Las propuestas de investigación conjuntas pueden ser presentadas por instituciones de enseñanza superior, instituciones de investigación pública no universitaria, hospitales así como empresas comerciales, en particular pequeñas y medianas empresas (PYMEs).
- 2. Sólo serán financiados los proyectos transnacionales.
- 3. El socio del proyecto debe ser una unidad de investigación perteneciente a CIBERER.

Requisitos del consorcio:

- I. Cada consorcio debe implicar un mínimo de tres y un máximo de seis grupos de investigación de al menos tres países diferentes participantes de la convocatoria (Austria, Bélgica, Canadá, Alemania, Hungría, Israel, Italia, Polonia, Portugal, Rumanía, España, Suiza y Turquía).
- 2. No debe haber más de dos grupos de investigación del mismo país en una propuesta.

Cuantía:

En España la organización participante que corresponde es el Instituto de Salud Carlos III de Madrid con un presupuesto de 0.5 millones de euros.

Número estimado de grupos de investigación que pueden ser financiados es de 3 a 5.

Duración:

Un máximo de tres años.

Tramitación Solicitudes:

- Se aconseja ponerse en contacto con Ignacio Baanante, del Instituto de Salud de Carlos III de Madrid mediante del siguiente correo electrónico: <u>ibaanante@isciii.es</u>
- Los Consorcios de investigación que tengan la intención de presentar una propuesta de proyecto transnacional debe registrarse en el sistema electrónico habilitado a tal efecto.
- ♣ El sistema se abrirá en la segunda semana de enero de 2013. Para registrarse, hay que rellenar la hoja de datos del sistema. Esa misma hoja de datos más tarde puede ser utilizada para la presentación de la propuesta electrónica final.

Documentación:

- I. Descripción del proyecto: máx. 5 páginas DIN-A4, Arial II, a espacio sencillo, márgenes de 1,27).
- 2. Diagramas del plan de trabajo, el calendario, el flujo de trabajo y las interconexiones de los grupos de trabajo (Diagrama de Gantt, Pert o similar, máx. I página).
- 3. Anexo con referencias (máximo una página) y diagramas, figuras, etc (máximo una página).
- 4. Expediente académico (máximo I página) con 5 publicaciones más relevantes para cada investigador principal participante.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de enero de 2013.

Plazo Interno: 24 de enero de 2013

Más Información: Bases de la convocatoria